

ORDEN DE OPERACIONES
TEMPORADA INVERNAL, VACACIONAL Y PIROTECNIA



JUSTIFICACION

La temporada invernal al coincidir con un periodo de convivencia social. Que son las fiestas navideñas, produce la conjugación de fenómenos perturbadores de tipo Hidrometeorológico, sanitario-ecológico, físico-químico y socio-organizativo, lo que aumenta el riesgo de la población vulnerable a estos fenómenos.

OBJETIVOS

- ① Salvarguardar la integridad física de las personas.
- ② Identificar a las personas más vulnerables.
- ③ Canalizar a las personas en las instancias correspondientes.
- ④ Evitar la venta clandestina de productos elaborados con pólvora.
- ⑤ Asegurar material elaborado con pólvora.
- ⑥ Activación de los refugios temporales.

FENOMENO SOCIO-ORGANIZATIVO

En el aspecto socio-organizativo la migración durante el periodo vacacional de diciembre con los fines de convivencia social, ocasiona una afluencia masiva de personas a diferentes puntos del municipio, tanto de origen local como nacional e internacional.

Por tal motivo se incrementa el uso de automotores como para poder trasladarse de su lugar de origen hacia el interior del municipio, esto a su vez incrementa el tráfico por las diferentes carreteras que pasan por el municipio.

De igual manera se presentan diferentes hábitos de manejo en los cuales se encuentra con personas que manejen candados debido a la lejanía de sus destinos, así como el incremento de conductores en estado de ebriedad con motivo de las celebraciones decembrinas con resultados fatales. Lo anterior implica la necesidad de implementar un operativo de seguridad donde la interacción de la población y gobierno permita mantener los parámetros normales de vida en estos tiempos de convivencia social, con el propósito de eliminar o en su caso minimizar los efectos adversos resultantes de este fenómeno socio-organizativo.

FENOMENO HIDROMETEOROLOGICO

En esta temporada de invierno ocurren diversos efectos como lo son heladas, nevadas y con ellas las inversiones térmicas ocasionadas desde la última semana de noviembre debido a que la distancia de la tierra de los rayos solares es más extensa. Las temperaturas descienden agravándose el problema con la presencia de frentes fríos que provienen del norte del país, los efectos graves producto de las

FENOMENO HIDROMETEOROLOGICO

- ⊗ Hipotermia.
- ⊗ Congelamiento de vasos lacustres.
- ⊗ Escarcha sobre las carreteras (hielo negro).
- ⊗ Rupturas de tuberías de agua.
- ⊗ Intoxicación por monóxido de carbono y gas butano.

FENOMENO SANITARIO-ECOLOGICO

- ⊗ Enfermedades de las vías respiratorias.
- ⊗ Intoxicaciones.

ANTECEDENTES

En años anteriores no se realizaban operativos, en los cuales se mantuviera un constante monitoreo y vigilancia en el aspecto de la temporada invernal en los cuales se identificarán a las personas más vulnerables y necesitadas de apoyo.

Solamente a nivel estado se realizaban la entrega de cobijas y de ropa para las personas de bajos recursos y en comunidades rurales marginadas.

ACCIONES PREVIAS

Se convocara a reunión el jueves 18 de noviembre del presente año a las 10:00hrs, en la sala de expresidentes ubicada en el interior de Palacio Municipal con domicilio en Portal Independencia #4, colonia Centro.

Esto con la finalidad de tener un orden de coordinación para el operativo invernal, vacacional y pirotecnia 2021, en el cual se citara:

- ⊗ Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal.
- ⊗ C. Esther Miranda Aldana, Regidora de Protección Civil.
- ⊗ Lic. Misael de Jesús Rodríguez Aguilera, Director de tránsito
- ⊗ L.I. Mauricio Campos Vital, Director de Comunicación social.
- ⊗ Lic. Alicia Jiménez Ortega, Directora de padrón y licencias.
- ⊗ C. José Luis Lomelí Rodríguez, Director de Servicios Públicos.
- ⊗ C. San Juana del Roció Vázquez Ortega, Directora del Sistema DIF Municipal.
- ⊗ C. Olivia Padilla Lozano, Presidenta del Sistema DIF Municipal.
- ⊗ C. Javier Márquez Jiménez, Encargado de Refugios Temporales.
- ⊗ C.P. Rafael Lozano Tovar, director de Sapasma.

bajas temperaturas, se deja sentir principalmente en nuestro municipio por su altura mayor a los 1000 m.s.n.m. es común que durante la temporada invernal se genere el fenómeno de inversión térmica, este fenómeno que por sí solo no genera un efecto adverso, si se complica debido a la estabilidad atmosférica, no permita que los contaminantes o partículas suspendidas se dispersen, lo que puede provocar un fenómeno de contaminación grave principalmente en los casos de quemas agrícolas. En el caso de los efectos por temperaturas extremas, la problemática se agrava en aquellas familias de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad, que las características de sus viviendas no les ofrece protección adecuada ante temperaturas extremadamente frías, existiendo el riesgo para la población que habita en los lugares antes ya mencionados.

Es por esto que la coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio implementara en coordinación con las diferentes dependencias municipales y estatales un operativo de prevención especial que permita eliminar los riesgos que se susciten con la presencia de temperaturas bajas extremas.

VULNERABILIDAD

Este apartado permite el determinar e identificar los orígenes causas y peligrosidad de los fenómenos perturbadores a los que se encuentra expuesta la población y su entorno.

FENOMENO SOCIO-ORGANIZATIVO

- ⊗ Accidentes vehiculares.
- ⊗ Enfermedades Gastrointestinales.
- ⊗ Fiebres
- ⊗ Picaduras de insectos y arácnidos
- ⊗ Delitos Patrimoniales.
- ⊗ Agresiones
- ⊗ Delitos Sexuales
- ⊗ Lesiones por descuido
- ⊗ Contaminación
- ⊗ Accidentes por uso de gas y productos elaborados a la base de pólvora.

FENOMENO FISICO-QUIMICO

- ⊗ Lesiones por quemaduras.
- ⊗ Incendios en casa habitación.
- ⊗ Incendio o explosión de almacenes de juguetería y pirotecnia.
- ⊗ Incendio de pastizal y forestal.

FASES PREVENTIVAS

AREAS DE RESPONSABILIDAD

TEMPORADA INVERNAL

Dar a conocer a la población la realización del plan operativo que se llevara a cabo en los medios de comunicación del municipio y de la dependencia, como son las páginas oficiales de las dependencias antes mencionadas.

Monitoreo constante de la temperatura atmosférica que se registre en el municipio, así como reportar periódicamente a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco y darles a conocer al municipio en caso de ser necesario.

Con respecto a la prevención se realizarán rondines de vigilancia a lo largo de la cabera municipal y sus 3 delegaciones como lo son:

- ④ Miradillas
- ④ San José de los Reinosos
- ④ Santa María del Valle

Y en donde las dependencias de Seguridad Pública, tránsito municipal y la coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio al detectar o encontrar personas vulnerables se derivarán al sistema Dif municipal para su ayuda así como la repartición de cobijas o ropa para las personas de bajos y escasos recursos, También se brindara atención médica a las personas que así lo requieran o que presenten problemas en las vías respiratorias, como consecuencia del temporal y la activación de refugios temporales en caso de ser necesario.

PIROTECNIA

La coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio, mantendrá una constante vigilancia e inspección de las quemas de productos elaborados con pólvora, a las personas responsables de las quemas permitidas, se les solicitara la documentación correspondiente como son:

- ④ Permiso de la SEDENA para su transportación y almacenamiento de los artefactos explosivos.
- ④ Permiso de transportación
- ④ Tarjeta de circulación del vehículo utilizado
- ④ Licencia de manejo del operador que transportara los artefactos explosivos
- ④ Permiso municipal de quema.

En coordinación con la dirección de seguridad pública y la dirección de tránsito municipal se realizarán inspecciones y vigilancia en establecimientos que vendan juegos pirotécnicos y de no contar con los permisos correspondientes se procederá a asegurar la mercancía o en su defecto el decomiso por parte de seguridad pública municipal o remitida a las autoridades correspondientes.

Al igual que el acordonamiento del área de quema y presencia por parte del personal de la coordinación municipal de protección civil y bomberos en las quemas autorizadas.

FASES DE AUXILIO

Verificar que la población observe las normas de conducta recomendadas y mantener el enlace e intercambio de información entre esta coordinación municipal de protección civil y bomberos con la Unidad Estatal de protección civil y bomberos del estado de Jalisco; así como las diferentes dependencias participantes en este operativo.

Mantener informada a la población sobre el desarrollo de algún fenómeno presente en la entidad que pudiera generar riesgos a la misma esto por todos los medios de comunicación que se tenga al alcance.

FASE-POST OPERATIVA

Se lleva a cabo el análisis del operativo realizado así como los recursos utilizados de igual manera se realizan estadísticas de las incidencias presentadas a efecto de ser utilizadas en planeaciones futuras.

Tener enlace con la Unidad estatal de Protección Civil y Bomberos del estado de Jalisco del resultado del plan operativo de seguridad para esta temporada invernal, vacacional y pirotecnia que realizara esta coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio.

RECURSOS UTILIZADOS POR EL MUNICIPIO

HUMANOS:

- ④ La coordinación municipal de protección civil y bomberos instruirá a todo el personal para los rondines de vigilancia siendo 19 oficiales.
- ④ Tránsito municipal acordó que instruirá a su personal de turno en sus rondines de vigilancia.
- ④ La comisaría de seguridad pública municipal instruirá a su elementos de turno que realice guardias de supervisión dentro de sus rondines de vigilancia.

- ④ El sistema Dif municipal con la activación de los refugios temporales y casa asistencial.

VEHICULOS:

- ④ La coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio desplegara 8 vehículos dentro de ellos 2 ambulancias, 3 camionetas tipo pick up, 1 unidad de rescate urbano, 1 pipa y 1 motobomba, todas a cargo del director de la dependencia TAP. Omar Alejandro Pérez Gutiérrez.
- ④ Tránsito municipal desplegara 4 unidades tipo pick up, todas a cargo del Lic. Misael de Jesús Rodríguez Aguilera.
- ④ La comisaría de seguridad pública desplegara 7 unidades tipo pick up, todas a cargo de la Comisaría Lic. Sulayd Olivia Maciel Esqueda.

